



## RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 120-2016-FONDECYT-DE

Lima, 03 NOV 2016

### VISTO

La Resolución de Dirección Ejecutiva 087-2016-FONDECYT-DE y el Memorando N° 125-2016-FONDECYT-UD emitido por la Responsable de la Unidad de Desarrollo del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica - FONDECYT, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, es un Organismo Público adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con autonomía científica, técnica, económica y financiera, que tiene como misión dirigir, fomentar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones del Estado en el ámbito de CTel;

Que, el artículo 16° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28303 – Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, aprobado por Decreto Supremo N° 032-2007-ED, dispone la creación del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica -FONDECYT como una unidad de ejecución presupuestal del CONCYTEC, con el objeto de captar, gestionar, administrar y canalizar recursos de fuente nacional y extranjera destinados a las actividades del SINACYT, en el país;

Que, mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 087-2016-FONDECYT-DE de fecha 29 de agosto del 2016, se aprobó el Expediente del Esquema Financiero E044 denominado: "Equipamiento Científico para la Investigación UNSA" donde consta, entre otros, las Bases y su respectiva convocatoria 2016-01;

Que, en este estado, en el marco de su competencia la Unidad de Desarrollo remite el Memorando del Visto de fecha de presentación 03 de noviembre de 2016, en el cual solicita se efectúe la aprobación de la modificación del cronograma de la Convocatoria mencionada en el considerando precedente ampliando el plazo del cierre de la convocatoria; asimismo, estableciendo nueva fecha para la publicación de resultados, señalando que las razones de la modificatoria obedece al requerimiento formulado por la UNSA a fin de que a los postulantes se les otorgue un tiempo adicional para completar las cotizaciones de desaduanaje y otros datos requeridos,

Que, en aplicación de la autonomía administrativa de la que goza el FONDECYT y con la finalidad de viabilizar el desarrollo concursal de mencionado esquema financiero, es necesario, aprobar la modificación a través del presente acto resolutivo correspondiente,

Con el visado de las Responsables (es) de las Unidades de: Desarrollo y de Asesoría Jurídica del FONDECYT;



En uso de las facultades conferidas por la Resolución de Presidencia N° 10-2015-CONCYTEC-P modificada por la Resolución de presidencia N° 033-2016-CONCYTEC-P y la Resolución de Presidencia N° 072-2015-CONCYTEC-P;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Modificar el Cronograma de las Bases del Esquema Financiero E044 denominado: "Equipamiento Científico para la Investigación UNSA" y su respectiva convocatoria 2016-01, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

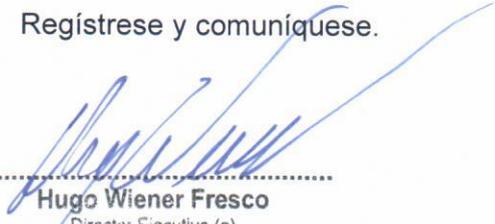
**"2.6.1. Cronograma**

Hitos	Fecha
Cierre de la convocatoria	09 de noviembre de 2016 a las 13:00 horas local UTC/GMT-05 horas
Publicación de Resultados	13 de diciembre de 2016

**Artículo 2°.-** Remitir copia de la presente Resolución a la UNSA Unidad de Seguimiento y Monitoreo del FONDECYT para las acciones de su competencia.

**Artículo 3°.-** Encargar al Responsable del Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución en la página Web Institucional.

Regístrese y comuníquese.

  
-----  
**Hugo Wiener Fresco**

Director Ejecutivo (e)  
Fondo Nacional de Desarrollo Científico,  
Tecnológico y de Innovación Tecnológica  
FONDECYT - CONCYTEC

